

JUSTIFICANTE DE FALTAS DE ASISTENCIA
D./Dña
Padre/Madre o Tutor legal del alumno/a
JUSTIFICA LA FATA DE ASISTENCIA correspondiente al día y asignatura que se relaciona a
continuación:
•
•
•
•
En, a de de 20
Fdo.:

CONSIDERACIONES SOBRE LAS FALTAS DE ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS

Por ser la base de su propia educación, es obligación de los alumnos asistir a clase regularmente con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo del Centro.

Cuando se vayan a producir la ausencia del alumno a las clases por un periodo de tiempo largo, los padres tienen la obligación de comunicarlo al profesor tutor, quien a su vez lo transmitirá al resto de profesores del alumno.

La justificación de las faltas de asistencia se realizará mediante el documento existente en el centro para las mismas (disponible en la web y en conserjería) y deberá ser presentado ante el/la profesor/a afectado por la ausencia, una vez que el alumno se haya incorporados a las clases.

Puesto que la naturaleza de la causa que llevó ala falta de asistencia a las clases semanales no influye en que ésta sea contabilizada a efector de la pérdida del derecho a la evaluación continua, no será necesario que esta causa figure en los justificantes escritos. Simplemente, se trata de dejar constancia de los padres/madre/tutores legales del alumnado son conscientes de la falta de asistencia de sus hijos a las clases semanales de la asignatura.